



Declaración Conferencia Más Allá del Crecimiento 2025

Decrecimiento para el bienestar: la urgencia de un nuevo modelo ecosocial

26 de septiembre de 2025

Activar el freno de emergencia

Con esta **Conferencia Más Allá del Crecimiento, en el Congreso, activamos colectivamente el freno de emergencia ante un modelo que nos está llevando al colapso ecológico y social.** Es una llamada directa a la sociedad y a las instituciones para **abrir un debate democrático inaplazable: cómo vivir con bienestar dentro de los límites del planeta sin depender de la explotación de otras vidas, humanas y no humanas, presentes o futuras, poniendo la vida en el centro.**

Partimos de una situación en la que nuestros modos de vida han sido moldeados por un sistema económico basado en la acumulación sin límites, un sistema capitalista, fósil, patriarcal, colonial y antropocéntrico que no cuida a las personas ni al planeta, que depende de recursos energéticos y minerales limitados, que se apropia de innumerables trabajos de cuidados para sostenerse, y que deja de lado a millones de vidas mientras nos empuja hacia la extinción. **Un sistema que carece de legitimidad para guiar la transición ecosocial que necesitamos** en un contexto de creciente autoritarismo y deterioro de las instituciones democráticas.

Esta Conferencia da continuidad a la [Conferencia Beyond Growth celebrada en el Parlamento Europeo en mayo de 2023](#), a la que le han seguido hasta el momento conferencias y eventos en Italia, Austria, Dinamarca, Portugal, Irlanda, Francia, Noruega y [la semana que viene en] Estonia. Todas ellas parten de la asunción que ha guiado desde su nacimiento al movimiento ecosocial y que la comunidad científica, desde los años 70 del siglo pasado hasta la actualidad, ha constatado: **un modelo social y económico basado en el crecimiento sin fin es incompatible con el equilibrio ecológico del planeta y su habitabilidad. Ante esta realidad, es urgente construir una prosperidad socialmente justa más allá del crecimiento, compatible con los límites biofísicos.**

El lavado verde y las falsas soluciones

Denunciamos que, en el contexto global y europeo actual, **bajo el disfraz de la “sostenibilidad” y el “crecimiento verde” se esconde la voluntad de perpetuar lo insostenible.** Se apuesta por una transición energética miope que no plantea un cambio real en los patrones de producción y consumo y se basa exclusivamente en cambios tecnológicos. Se vende la idea de un

desacoplamiento absoluto entre el crecimiento económico y los impactos ecológicos, un desacoplamiento imposible, sobre todo teniendo en cuenta la escala global y ritmo a la que tendría que producirse para evitar el colapso climático, de biodiversidad y de recursos. Se blindan los privilegios de las clases dominantes, ultrarricos y grandes corporaciones, mientras se margina cualquier intento real de transformación. Se tapa el fracaso del sistema capitalista con promesas huecas, mientras el crecimiento del PIB se agita como tótem de una prosperidad que nunca llega para la mayoría ni lo hará para las generaciones futuras. Los resultados de este modelo son evidentes: la crisis ecológica se agrava, la pobreza no ha retrocedido y las desigualdades no han hecho más que crecer, dentro y entre países.

Hoy en día, el dogma del crecimiento económico, permite seguir acumulando riqueza y poder en pocas manos a costa de la vida y con ello se perpetúan guerras, expolios y genocidios como el de Palestina. El crecimiento económico se ha hecho más difícil en esta última década a medida que se constata que los recursos energéticos disponibles son de menor calidad, los minerales son más escasos y los ecosistemas están más degradados. La carrera por crecer hace que se incrementen todavía más los gastos militares, se precaricen y desmantelen servicios públicos, se refuercen estructuras y violencias patriarcales, se acaparen y destruyan ecosistemas esenciales para la vida, se nieguen derechos básicos como el derecho a la vivienda, el derecho a una alimentación sana o el derecho a migrar, se reprima el derecho a la protesta, se criminalice la disidencia y se ignore la soberanía de los territorios y las comunidades para decidir sobre su presente y futuro, siendo muchos convertidos en zonas de sacrificio dentro y fuera del Estado español.

Por todo ello, ante la inviabilidad e indeseabilidad de más crecimiento **proponemos una reducción democrática planificada de la producción y el consumo enfocada en el bienestar social y ecológico en lugar de la acumulación de capital. Un decrecimiento que debe comenzar por los sectores más dañinos y grupos y territorios más privilegiados y ofrecer alternativas de reorganización socioeconómica.** Esto no solo conlleva ajustar la economía a los límites planetarios para una sostenibilidad real, sino que también supone cambiar las reglas del juego en favor de una visión de largo plazo, una reorganización democrática de la economía y un cambio cultural que haga posible vivir mejor con menos, rompiendo con las lógicas extractivistas y coloniales del actual modelo económico, que perpetúan modos de vida imperiales.

Hacia un nuevo modelo ecosocial

Dado que los caminos basados únicamente en mejoras tecnológicas son insuficientes al ignorar los límites biofísicos y el cambio cultural necesario, la encrucijada en la que nos encontramos es clara: **Transitar a modos de vida más justos, deseables, igualitarios, inclusivos y ecocentrados o seguir acercándonos al abismo de la destrucción y competición militarizada con creciente desigualdad.**

Somos conscientes de que contamos con el saber colectivo acumulado y de que tenemos la capacidad de imaginar y hacer realidad otros mundos posibles. Necesitamos **transitar con urgencia a un nuevo modelo ecosocial donde el bienestar no dependa del crecimiento económico y sabemos que esto no es posible dentro del sistema capitalista**. Debemos embarcarnos en una transición **ecosocial democráticamente planificada basada en la suficiencia de la producción y el consumo**, en línea con los informes científicos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), mejorando las condiciones de habitabilidad presente y futura a la vez que se posibilita la regeneración y equilibrio de los ecosistemas de los que depende la vida en el planeta. Esta transformación debe tener una clara perspectiva ecofeminista como forma de resistencia al sistema patriarcal y ecocida que sostiene este modelo de opresión y explotación, y como motor de alternativas basadas en el cuidado, la equidad, la participación, la justicia socioecológica y una ciencia centrada en los bienes comunes.

Este nuevo modelo ecosocial precisa de **una democratización de la economía con mecanismos deliberativos que permitan la participación directa y permanente de la ciudadanía informada por la ciencia y los actores sociales en la toma de decisiones**. El decrecimiento ecofeminista no es un sacrificio, sino una oportunidad para reorganizar la sociedad alrededor del cuidado mutuo, la cooperación, la participación y la justicia, asegurando que todas las personas puedan vivir vidas dignas en un planeta habitable, siendo ésta la única forma de atender la brecha global y las responsabilidades históricas y actuales del Norte Global hacia al Sur o Mayoría Global.

Una agenda para un pacto post-crecimiento

Hacemos un llamamiento a lograr un pacto post-crecimiento bajo los principios de justicia global, justicia intergeneracional y cuidado de la vida, reinsertando la economía en su base social y ecológica. Un pacto ecosocial que permita, en primer lugar, responder colectivamente a cuestiones centrales como: ¿Qué actividades económicas es necesario reducir y cuáles ampliar?, ¿Cómo abordamos la transición energética y alimentaria teniendo en cuenta a todos los territorios y comunidades?, ¿Cómo afrontamos los conflictos y oportunidades que nos iremos encontrando en el camino? O ¿Cómo generar más espacios de cooperación para una transición ecosocial y feminista justa? Nos reunimos bajo esta declaración para avanzar en una **agenda común post-crecimiento** que permita precisamente abrir el debate a gran escala y de forma democrática sobre la transición por delante, a nivel del Estado español y más allá de éste. Para ello, proponemos una serie de medidas que permiten crear condiciones más favorables para este diálogo y para la acción colectiva, desde la situación actual, que constituyen la base y ejes de convergencia desde los cuales profundizar y trabajar en las transformaciones necesarias para poner la vida en el centro, lo cual significa priorizar la satisfacción de las necesidades humanas y ecológicas sobre la acumulación.

Medidas base propuestas

1. Servicios básicos universales con perspectiva público-comunitaria:

- **Poner topes a los precios de los alquileres de inmediato y avanzar en la desmercantilización y mejora del parque de vivienda con criterios ecosociales**, iniciando **planes de rehabilitación para acabar con la pobreza energética**, reducir el consumo energético y sacar los combustibles fósiles de nuestros hogares.
- **Garantizar el acceso a transporte público asequible y de calidad y movilidad sostenible en áreas urbanas y comarcas rurales, mejorando la calidad, la frecuencia y las interconexiones desde un principio de equidad**, en el marco de un proceso de transición hacia una reducción de la movilidad y su descarbonización, que reduzca la movilidad individual motorizada fósil en favor de la movilidad colectiva sostenible y las formas de movilidad activa.
- Favorecer **la generación energética distribuida y descentralizada en base a energías renovables** (ej. comunidades energéticas solares) en el marco de una transición energética justa, basada en la suficiencia y en la reducción del consumo, en el abandono de los combustibles fósiles y la energía nuclear, y que incorpore criterios de planificación territorial y de justicia global, priorizando el ahorro energético y la eficiencia antes de la generación.
- Asegurar la **gobernanza democrática del agua desde un enfoque público-comunitario**, que establezca un riguroso control de cauces y acuíferos y dé seguridad en el abastecimiento de agua para consumo humano.
- Impulsar **sistemas integrales de cuidados** basados en la sostenibilidad de la vida, que integren la dimensión ecológica, fomenten una cultura del cuidado y garanticen equidad y justicia social, de género e interseccional.
- Mejorar y ampliar la **cobertura de la salud pública sin depender del mercado**, al igual que las **instituciones e infraestructuras de cuidado y salud comunitaria** dirigidas a promover la salud y a prevenir las enfermedades.
- Asegurar la **gratuidad y universalidad de la educación pública en todas sus fases**, favoreciendo **una educación integral con enfoque ecosocial** que incluya la formación de personal docente.
- Poner en marcha los **medios necesarios para garantizar universalmente las necesidades en el contexto de reducción y/o reestructuración de las múltiples ramas de la economía con fuertes impactos ecosociales**. Una medida que podría favorecer este proceso es una

garantía de trabajo ecosocial que permita acceder a un empleo con impactos sociales y ecológicos positivos a todas las personas que lo deseen, favoreciendo **una transición justa en los sectores que deben reducirse o transformarse**.

- Impulsar **marcos regulatorios que incidan en la fase de diseño de cualquier producto para permitir la substitución de componentes y la reparabilidad**, aumentando así la durabilidad y **eliminando la obsolescencia**.
- Activar **planes de restauración de la naturaleza** que pongan freno a los peores efectos del cambio climático a base de la protección de ecosistemas y la regeneración de los suelos.
- Incrementar la **resiliencia frente a la emergencia climática y ambiental con políticas públicas preventivas contra los incendios forestales, las inundaciones y sequías** con implicación y recursos disponibles a nivel municipal y territorial.
- Favorecer la co-creación de **planes municipales de transición ecosocial** como herramientas democráticas y transformadoras con un enfoque público-comunitario.

2. Renta básica universal e incondicional como derecho de garantía de ingresos:

- Poner en marcha una **renta básica universal, incondicional, individual y suficiente** que garantice la seguridad económica de todas las personas, contribuyendo a las actividades dirigidas al sostenimiento cotidiano de la vida y a la participación social y democrática en la transformación socioecológica.
- La puesta en marcha de esta renta básica se fundamenta en un reparto justo y adecuado de la riqueza social y natural, por lo que su financiación conlleva una redistribución de la riqueza con impuestos progresivos, **donde quien más contribuya sea el 1% de la población con mayores ingresos y riqueza**, mayores responsables de la crisis ecológica actual, junto a otras medidas de fiscalidad ecosocial.

3. Fin de subvenciones a actividades destructivas y finanzas ecosociales:

- Poner fin inmediato a todas las subvenciones públicas destinadas al sector de los combustibles fósiles **y a las industrias de alto impacto ambiental y territorial, como es el caso de la agroindustria**, asegurando una **transición justa en todos los sectores afectados**.

- Una política financiera y monetaria que ajuste los flujos de inversión privados, vía crédito guiado, para alinearlos con objetivos sociales y ecológicos definidos a través de procesos democráticos, anulando la lógica del lucro por lucro.

4. Decrecimiento del sector turístico:

- Llevar a cabo un **decrecimiento del sector turístico implica** controlar los pisos turísticos, poner límites a las plataformas digitales y a la entrada de visitantes y a los vuelos y cruceros en función de la capacidad de carga de los ecosistemas y el bienestar y dignidad de las poblaciones locales, primando la justicia social y el equilibrio territorial.

5. Transición agroecológica:

- Favorecer el desarrollo de **sistemas alimentarios agroecológicos** con políticas agrarias y alimentarias que favorezcan la producción ecológica, cuidando la fertilidad del suelo, la biodiversidad, la salud de las personas que trabajan en el campo y a las consumidoras. Esto permite al sector primario romper con la dependencia actual de los insumos fósiles cada día más escasos.
- Incorporar la soberanía alimentaria y biorregional y una perspectiva ecofeminista a la transición agroecológica, apoyando rentas dignas, precios justos, dietas saludables para todas las personas, asumiendo las tareas de cuidados de forma equitativa, y reduciendo el transporte y desperdicio alimentario.
- Priorizar en la compra pública los alimentos ecológicos, de temporada, circuito corto, de empresas de la economía social y solidaria, y favorecer la formación - al personal vinculado - en alimentación saludable y ecológica y desperdicio cero.
- Impulsar un **desmantelamiento de la agricultura y ganadería industrializada y contaminante mediante planes territoriales de transición agroecológica justa** en los que participe la ciudadanía, que impulsen la producción ecológica y su venta en circuitos cortos, la formación a jóvenes y mujeres agricultoras en manejo agroecológico y el acceso a la tierra a través de bancos de tierra u otras formas de acceso social a la tierra, dando prioridad a residentes en los pueblos para frenar el despoblamiento rural y favorecer el relevo generacional.

6. Impulso de la economía social y solidaria:

- Reforzar la **presencia de la economía social y solidaria en sectores esenciales que garantizan necesidades básicas** para asegurar que se gestionen bajo principios de cooperación, equidad y sostenibilidad ecológica.
- Impulsar una **transición hacia modelos circulares y de decrecimiento, priorizando aquellos sectores esenciales para la vida, y desmantelando dinámicas especulativas en**

- favor de actividades comerciales, industriales, tecnológicas y financieras que se sostengan en fórmulas de economía social y solidaria:** cooperativas de producción agroecológica, de comercio justo y de proximidad, supermercados cooperativos, comunidades energéticas, cooperativas de vivienda en cesión de uso y, las finanzas éticas, que impulsen iniciativas que garanticen justicia social y sostenibilidad ecológica.
- Incorporar **cláusulas sociales y ambientales en las contrataciones públicas** para dar prioridad a los modelos empresariales de la Economía Social y Solidaria.
 - **Incorporar en los currículos educativos empresariales el modelo de empresa de Economía Social y Solidaria**, basado en la toma de decisiones compartida, diversas y democráticas que impulsen la participación, prestando atención a los procesos y las relaciones, e incorporando en su cultura organizativa la salud emocional y la corresponsabilidad en los cuidados.

7. Reforma fiscal justa y verde:

- Poner en marcha una **política de ingresos máximos** que permita financiar el conjunto de medidas aquí propuestas, estableciendo un tope a los **ingresos en el actual 0,1% con mayores ingresos en el Estado español**. Esta política debe integrarse dentro de un nuevo marco fiscal donde quienes más contribuyan sean las empresas más contaminantes y el 1% de la población con mayores ingresos y riqueza.
- Impulsar activamente **una fiscalidad justa y verde a nivel estatal, europeo e internacional**, con medidas como una agenda tributaria de la riqueza y las rentas del capital, en particular a los “super ricos” y grandes patrimonios y hacer que las grandes corporaciones extractivistas paguen por sus daños al medio ambiente y a las sociedades.
- Tener unos presupuestos públicos que garanticen los servicios básicos, los cuidados a lo largo de toda la vida y la transición ecológica justa.

8. Democracia deliberativa permanente y vinculante:

- Diseñar y poner en marcha **mecanismos de democracia deliberativa y directa de carácter vinculante que permitan una planificación ecosocial a largo plazo, como es el caso de las asambleas climáticas permanentes**. La participación de la ciudadanía es una herramienta clave contra la corrupción, para **construir políticas de suficiencia a gran escala y dismantelar el secuestro de la acción pública por los lobbies y grupos de intereses**. En definitiva, **más democracia para hacer posibles modos de vida definidos desde una autonomía colectiva** que acabe con estructuras tecnocráticas y corruptas.
- **Defensa de espacios cívicos y autónomos** propicios para el trabajo, expresión y participación de la sociedad civil, dentro y fuera de las fronteras del Estado español, generando condiciones favorables para ello.

9. Protección de derechos de las generaciones futuras y de la naturaleza:

- Poner en marcha las medidas legislativas necesarias para proteger los **derechos de las generaciones futuras a un planeta habitable**.
- Poner en marcha las medidas legislativas de justicia ecológica necesarias para dotar de **derechos a la naturaleza, siguiendo el precedente del Mar Menor y los diversos casos a nivel internacional**; así como salir de la postura antropocéntrica utilitarista para desarrollar una teoría legal con visión ecocéntrica que reconozca el valor intrínseco de la naturaleza.
- Generar y publicar una **métrica ecosocial de progreso “más allá del PIB”** en el INE.

10. Cancelación de los Tratados de Comercio e Inversión:

- **Cancelación de los Tratados de Comercio e Inversión**, los ya firmados y aquellos que se estén negociando **buscando vías multilaterales de cooperación entre países donde el intercambio comercial priorice el cumplimiento de los derechos humanos y los principios acordados en la COP 21 para frenar el cambio climático**.

11. Cancelación de deuda y reparación histórica:

- Llevar a cabo la **abolición de las deudas odiosas e ilegítimas con los países del Sur o Mayoría Global** y favorecer la transferencia de tecnología junto a la cooperación internacional y otras medidas de reparación de las diversas deudas coloniales históricas entre las que se encuentra la deuda ecológica y climática, **desde una perspectiva de solidaridad internacional**.

12. Decrecimiento digital:

- Poner la **esfera digital al servicio del bien común** con herramientas efectivas para evitar burbujas tecnológicas - y de centros de datos -, regular inversiones y proteger derechos.
- En educación y salud y los trámites de la administración, **garantizar de manera prioritaria la atención y servicio personal y adaptado**, dejando los procedimientos digitales como algo voluntario.
- **Garantizar la soberanía digital y la protección de la democracia** poniendo coto al poder de las grandes empresas tecnológicas, paralizando los planes de extensión de la vigilancia automatizada e implementando masivamente el uso de software libre en las instituciones públicas.

- **Reducir el consumo hídrico, material y energético del sector de las TIC** fomentando el uso colectivo de equipos existentes, poniendo fin a la obsolescencia programada y liberando internet de los oligopolios para favorecer su desacoplamiento de los grandes nodos y su uso descentralizado. Esto implica establecer una moratoria a la construcción de centros de datos.

Próximos pasos y compromiso colectivo hacia 2026

Estas medidas, junto a otras que nos comprometemos a seguir impulsando, profundizan en **un nuevo modelo ecosocial donde lo que está en el centro de la economía es la vida misma y todo lo que permite que se desarrolle con dignidad**. Para ello es preciso avanzar en una gobernanza global que prime la **redistribución**, los **derechos humanos**, la **democracia económica**, y la **resiliencia ecológica y social**, haciendo posible el **bienestar colectivo dentro de los límites planetarios**, superando la ficción del crecimiento verde y en clara oposición a la deriva reaccionaria que pretende monopolizar el control de recursos naturales desde un fascismo fósil. De este modo, **los colectivos, organizaciones y personas firmantes de esta Declaración nos comprometemos a celebrar en la primera mitad de 2026 un Foro Social que profundice en la puesta en práctica de los principios y medidas aquí presentadas**.

Adhesiones colectivas e individuales

...